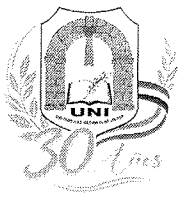




Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXPSIME3746/2022	lofha			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3746	Cerdas		15/6/22	
Número de Hojas:	3	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Amd. N° 049/2026

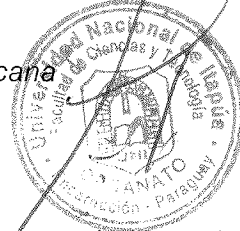
MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Patricia Martínez Lovera, Decana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 11/06/2026.-

OBJETO: Informe Final de Misión de docentes mes de Mayo del 2026.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de mayo del año 2026 a la sede de Coronel Bogado con la finalidad de desarrollar clases, de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.-

Coronel Bogado: EXP. SIME-3496/2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	3746
Fecha:	15/06/26
Hora:	09:52
Firma:	
Actar. de Firma:	Carolina Velázquez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Encarnación, 23 de febrero de 2026.

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 003/2026.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS A ENCARGADOS DE CÁTEDRA QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, FILIAL CORONEL BOGADO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, AÑO 2026.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir gastos de traslado, con pagos retroactivos, de los Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Coronel Bogado en las fechas consignadas en el registro de asistencia.-----

Que, la Ley N° 7609/2025 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”, contempla el rubro de “Pasajes y Viáticos Varios” y “Viáticos y Movilidad”.-----

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.-----

Que “administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario”, es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

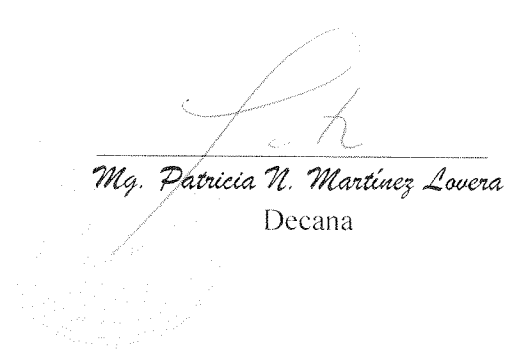
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE

1). **AUTORIZAR** el pago de Gs. 85.000 (ochenta y cinco mil guaraníes) por viaje realizado al distrito de Coronel Bogado, en concepto de “Pasajes y Viáticos” y “Pasajes y Viáticos Varios”, a los Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Coronel Bogado, periodo marzo a diciembre, año 2026; de acuerdo al anexo de la presente resolución.-----

2). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaría General


Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

Viernes 29 de mayo de 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Organización y Recursos Humanos	Dra. Vicenta Marecos Arce		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Jueves 28 de mayo de 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Inglés Técnico I	Lic. Luz Araujo de Dallmann		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Viernes 08 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Administración III	Dra. Vicenta Marecos Arce		
Viernes 22 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Administración III	Dra. Vicenta Marecos Arce		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

Martes 05 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Metodología de la Investigación I	Dra. Mónica Judith Bogado Bogado		
Martes 19 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Metodología de la Investigación I	Dra. Mónica Judith Bogado Bogado		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg/ Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Martes 12 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Arquitectura de Computadoras	Dra. Mary Cabral Franco		
Martes 26 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Arquitectura de Computadoras	Dra. Mary Cabral Franco		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Miércoles 06 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		
Miércoles 13 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		reemplazo.
Miércoles 20 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		
Miércoles 27 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		

Coordinadora Académica



Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Miércoles 13 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración I	Lic. Leticia Cohene Orrego		
Miércoles 27 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración I	Lic. Leticia Cohene Orrego		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Octavo

Curso: Cuarto

Martes 05 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Dr. Ricardo Lohse		
Martes 12 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Dr. Ricardo Lohse		
Martes 19 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Dr. Ricardo Lohse		
Martes 26 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Dr. Ricardo Lohse		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. FaCyT UNI
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

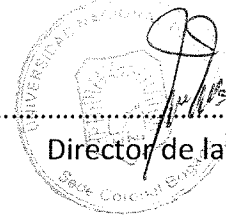
SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Viernes 29 de mayo de 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Derecho Laboral y Comercial	Abog. Carmen Bogado		

Coordinadora Académica



Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Viernes 08 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemáticas II	Mg. Romny Antonio Benitez Lovera		
Viernes 22 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemáticas II	Mg. Romny Antonio Benitez Lovera		
Viernes 29 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemáticas II	Mg. Romny Antonio Benitez Lovera		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI
ES COPIA DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

Martes 12 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:50	Organización y Recursos Humanos	Lic. Pamela Ortiz		
Martes 26 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:50	Organización y Recursos Humanos	Lic. Pamela Ortiz		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



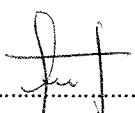
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Miércoles 06 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Física II	Dra. Vanesa Beatriz Arévalos Estigarribia		
Miércoles 20 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Física II	Dra. Vanesa Beatriz Arévalos Estigarribia		


.....
Coordinadora Académica



.....
Director de la Filial

Mg. Lilsa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT-UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Lunes 25 de mayo de 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Derecho Laboral y Comercial	Abog. Patricia Natalia Talavera		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. • FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

CURSO DE NIVELACIÓN AÑO: 2026

Miércoles 13 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación	Mg. Lidia Orrego de Cohene		<i>Formada a Medida</i>
Miércoles 27 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación	Mg. Lidia Orrego de Cohene		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramirez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

CURSO DE NIVELACIÓN AÑO: 2026

Jueves 07 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación	Mg. Raquel Yolanda Acuña Durand		
Jueves 21 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación	Mg. Raquel Yolanda Acuña Durand		

.....
Coordinadora Académica

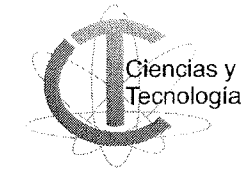
.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO

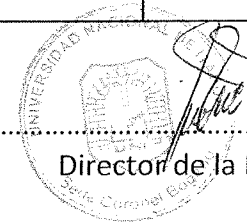


Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

CURSO DE NIVELACIÓN AÑO: 2026

Miércoles 06 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Historia y Geografía	Lic. Perla Patricia Silva		
Miércoles 20 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Historia y Geografía	Lic. Perla Patricia Silva		

.....
Coordinadora Académica



.....
Director de la Filial

.....
Misa Ramírez Aquino
Coordinadora General - FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Jueves 07 de mayo de 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Teoría de las Probabilidades y Estadísticas	Ing. María Noelia Silvero Sotelo		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Ma. Lisa Ramírez Aquino
Jefa Gral. FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Martes 05 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Base de Datos	Ing. Aldo Miguel Medina		
Martes 12 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Base de Datos	Ing. Aldo Miguel Medina		
Martes 19 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Base de Datos	Ing. Aldo Miguel Medina		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT/UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial



SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Lunes 04 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Economía I	Dr. Hugo Javier Insfrán		
Lunes 11 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Economía I	Dr. Hugo Javier Insfrán		
Lunes 18 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Economía I	Dr. Hugo Javier Insfrán		

.....
 Coordinadora Académica



.....
 Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
 Secretaria Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
67PS/119E3623/2026	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>		
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3623	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	11/6/25	
Número de Hojas:	3	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



Amd. N° 047/2026

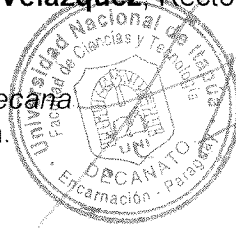
MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Patricia Martínez Lovera, Decana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 09/06/2026.-

OBJETO: Informe Final de Misión de docentes mes de Mayo del 2026.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de mayo del año 2026 a la sede de Capitán Meza con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.

Capitán Meza: EXP. SIME- 3439/2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	3623
Fecha:	10/06/2026
Hora:	13:37
Firma:	
Aclar. de Firma:	Carolina Velázquez



Encarnación, 23 de febrero de 2026.

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 002/2026.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICOS Y MOVILIDAD” A ENCARGADOS DE CÁTEDRA QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, FILIAL CAPITÁN MEZA, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, AÑO 2026.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir gastos de traslado, con pagos retroactivos, de los Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Capitán Meza en las fechas consignadas en el registro de asistencia.-----

Que, la Ley N° 7609/2025 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”, contempla el rubro de “Pasajes y Viáticos” y “Viáticos y Movilidad”.-----

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.-----

Que “administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario”, es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

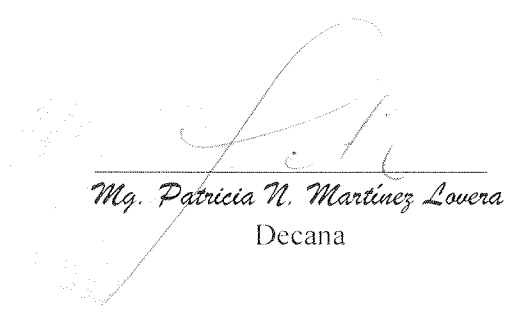
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE

1). AUTORIZAR el pago de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes) por viaje realizado al distrito de Capitán Meza, en concepto de “Pasajes y Viáticos” y “Viáticos y Movilidad”, a los Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Capitán Meza, periodo marzo a diciembre, año 2026; de acuerdo al anexo de la presente resolución.-----

2). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaría General


Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

Viernes 29 de mayo de 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Organización y Recursos Humanos	Dra. Vicenta Marecos Arce		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Jueves 28 de mayo de 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Inglés Técnico I	Lic. Luz Araujo de Dallmann		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Viernes 08 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Administración III	Dra. Vicenta Marecos Arce		
Viernes 22 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Administración III	Dra. Vicenta Marecos Arce		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

Martes 05 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Metodología de la Investigación I	Dra. Mónica Judith Bogado Bogado		
Martes 19 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Metodología de la Investigación I	Dra. Mónica Judith Bogado Bogado		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg/ Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Martes 12 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Arquitectura de Computadoras	Dra. Mary Cabral Franco		
Martes 26 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Arquitectura de Computadoras	Dra. Mary Cabral Franco		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Miércoles 06 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		
Miércoles 13 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		reemplazo.
Miércoles 20 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		
Miércoles 27 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		

Coordinadora Académica



Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Miércoles 13 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración I	Lic. Leticia Cohene Orrego		
Miércoles 27 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración I	Lic. Leticia Cohene Orrego		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Octavo

Curso: Cuarto

Martes 05 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Dr. Ricardo Lohse		
Martes 12 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Dr. Ricardo Lohse		
Martes 19 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Dr. Ricardo Lohse		
Martes 26 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Dr. Ricardo Lohse		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. FaCyT UNI
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Viernes 29 de mayo de 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Derecho Laboral y Comercial	Abog. Carmen Bogado		

Coordinadora Académica



Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Viernes 08 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemáticas II	Mg. Romny Antonio Benitez Lovera		
Viernes 22 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemáticas II	Mg. Romny Antonio Benitez Lovera		
Viernes 29 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemáticas II	Mg. Romny Antonio Benitez Lovera		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI
ES COPIA DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

Martes 12 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:50	Organización y Recursos Humanos	Lic. Pamela Ortiz		
Martes 26 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:50	Organización y Recursos Humanos	Lic. Pamela Ortiz		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



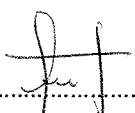
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Miércoles 06 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Física II	Dra. Vanesa Beatriz Arévalos Estigarribia		
Miércoles 20 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Física II	Dra. Vanesa Beatriz Arévalos Estigarribia		


.....
Coordinadora Académica



.....
Director de la Filial

Mg. Lilsa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT-UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Lunes 25 de mayo de 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Derecho Laboral y Comercial	Abog. Patricia Natalia Talavera		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. • FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

CURSO DE NIVELACIÓN AÑO: 2026

Miércoles 13 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación	Mg. Lidia Orrego de Cohene		<i>Formada a Medida</i>
Miércoles 27 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación	Mg. Lidia Orrego de Cohene		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramirez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

CURSO DE NIVELACIÓN AÑO: 2026

Jueves 07 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación	Mg. Raquel Yolanda Acuña Durand		
Jueves 21 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación	Mg. Raquel Yolanda Acuña Durand		

.....
Coordinadora Académica

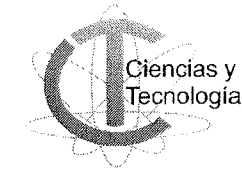
.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO

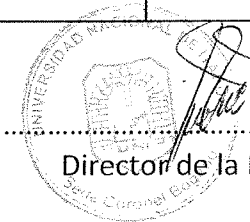


Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

CURSO DE NIVELACIÓN AÑO: 2026

Miércoles 06 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Historia y Geografía	Lic. Perla Patricia Silva		
Miércoles 20 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Historia y Geografía	Lic. Perla Patricia Silva		

.....
Coordinadora Académica



.....
Director de la Filial

.....
Misa Ramírez Aquino
Coordinadora General - FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Jueves 07 de mayo de 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Teoría de las Probabilidades y Estadísticas	Ing. María Noelia Silvero Sotelo		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Ma. Lisa Ramírez Aquino
Jefa Gral. FaCyT UNI
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Martes 05 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Base de Datos	Ing. Aldo Miguel Medina		
Martes 12 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Base de Datos	Ing. Aldo Miguel Medina		
Martes 19 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Base de Datos	Ing. Aldo Miguel Medina		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaría Gral. - FaCyT/UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial



SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Lunes 04 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Economía I	Dr. Hugo Javier Insfrán		
Lunes 11 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Economía I	Dr. Hugo Javier Insfrán		
Lunes 18 de mayo de 2026				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Economía I	Dr. Hugo Javier Insfrán		

.....
Coordinadora Académica

.....
Director de la Filial

Mg. Lisa Ramírez Aquino
Secretaria Gral. - FaCyT UNI

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable	Responsabilidad
1. Dependencia Solicitante	Presentación y generación del ID.

ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EPSIME 2744/2026	[Firma]	[Firma]		

2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada

Verificación del expediente final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).

Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2744/2026	[Firma]	[Firma]	18/5/26	

Número de Hojas:	8	Fecha:	
------------------	---	--------	--

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.
-------------------------------------	--

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales	Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.
--	---

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

5. Dirección General de Administración y Finanzas	Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.
--	---

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

6. Dirección Financiera	Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.
--------------------------------	---

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

7. Departamento de Contabilidad	Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.
--	--

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

Número de Hojas:		Fecha:	
------------------	--	--------	--



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Mg. Patricia Noemí Martínez Lovera, Decana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 07/05/2026.-

OBJETO: Informe Final de Misión y Rendición



Por este medio se remite el Informe Final de Misión de viático y rendición del Sr. Miguel Angel Bernal Chavez, Vigilante y de la Sra. Lorena Trinidad Gomez, Secretaria de la Filial de Capitán Meza de la Universidad Nacional de Itapúa, por traslado de Capitán Meza a Encarnación y viceversa, para participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI", el día 6 de mayo del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2744/2026
Fecha:	12/05/2026
Hora:	13:50
Firma:	
Aclar. de Firma:	Cordoba V



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)
LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Miguel Angel, Bernal Chavez	Vigilante /	3.208.481 /	
Lorena Trinidad Gomez	Secretaria /	5.075.499 /	
5. Resolución de Viático: 005/2026	6. Fecha de la Resolución: 05 de mayo de 2026.- /		
7. Expediente de Viático N°: 2596/2026 /			
8. Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
9. Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado de Capitán Meza a Encarnación y viceversa para participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".		
10. Período de la Comisión:	Desde: 06/05/2026 /	Hasta: 06/05/2026 /	
11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es:		Entidad o empresa visitada:	
- Taller con representantes de la Cruz Roja Paraguaya - Planificación de futuras acciones		Aula Magna de Posgrado-UNI /	
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
Participar en la capacitación de "Brigada de Emergencia" en la universidad servirá para actuar con orden y rapidez ante distintos tipos de emergencias. Adquirir conocimientos sobre primeros auxilios básicos, procedimientos de evacuación y medidas de prevención para reducir riesgos y además de fortalecer habilidades como trabajo en equipo, comunicación, liderazgo y toma de decisiones bajo estrés, mejorando la seguridad personal y la de la comunidad educativa.			
Firma del Superior Jerárquico -		 Patricia Martínez Lovera	
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADA/S			
Firma: _____		Sello: _____	
Aclaración de la Firma:			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 2144/2026			
Fecha: 12/05/2026			
Hora: 13:50			
Firma:			
Aclaración de Firma: Carolina Velazquez			



Encarnación, 05 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 005/2026.

POR LA CUAL SE COMISIONA AL VIGILANTE Y A LA SECRETARIA DE LA FILIAL DE CAPITÁN MEZA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS" Y "VIÁTICOS Y MOVILIDAD". -----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Sr. Miguel Angel Bernal Chavez, Vigilante y a la Sra. Lorena Trinidad Gomez, Secretaria de la Filial de Capitán Meza de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Capitán Meza a Encarnación y viceversa, para participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI", el día 06 de mayo del corriente año.--

Que, la Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026", contempla el rubro "Pasajes y Viáticos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal" conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública".-----

Que, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario" es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1°). COMISIONAR al Sr. Miguel Angel Bernal Chavez, con Cédula de Identidad N° 3.208.481, Vigilante y a la Sra. Lorena Trinidad Gomez con Cédula de Identidad N° 5.075.499, Secretaria de la Filial de Capitán Meza de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Capitán Meza a Encarnación y viceversa, participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI"; según se detalla en el siguiente cuadro: -----

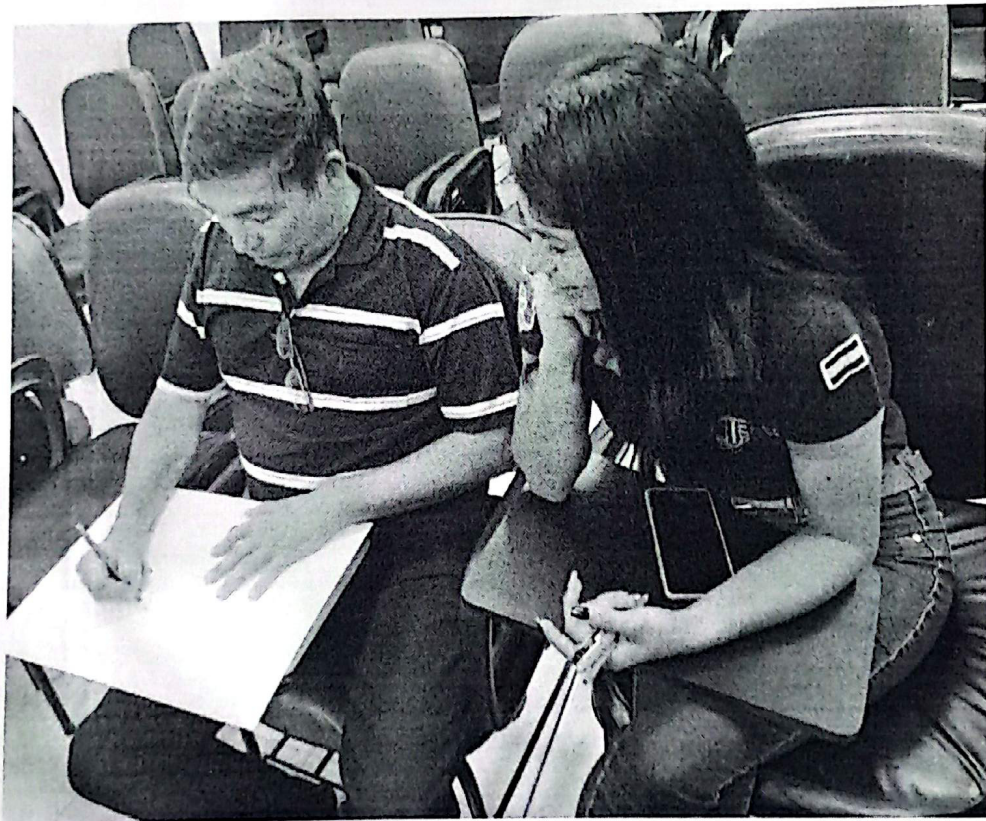
Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Miguel Angel Bernal Chavez	3.208.481	Vigilante	06/05/2026	100.000
Lorena Trinidad Gomez	5.075.499	Secretaria	06/05/2026	100.000
Total G: Doscientos mil.-----				200.000

2°). AUTORIZAR el pago de G. 200.000 (Guaraníes Doscientos mil) en concepto de "Viático".-----

3°). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido arrojar.-----


Sr. Lorena S. Ramírez Aquino
 Secretaria General


Sr. Patricia M. Martínez Lovera
 Decana





N° 58

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

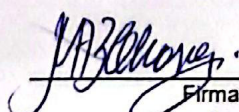
Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Miguel Angel Bernal Chavez		C.I. N°: 3.208.481 ✓
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Vigilante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	005/2026 ✓	Fecha: 05/05/2026 ✓
5	Viático asignado: a) (G) 100.000 ✓	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000 ✓	c) 50% o diferencia no rendida 50.000 ✓
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".	
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026 ✓	Hasta: 06/ 05 /2026 ✓
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	MÁS RICOS ✓	Factura	0001432 ✓	06/05/2026 ✓	50.000 ✓	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	50.000 ✓	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.			G		
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	50.000 ✓	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					12/05/2026

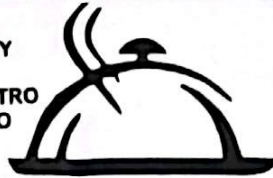
Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"


 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Miguel Bernal 3.208.481

Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ Nac. Itapua Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 18685316

Fecha Inicio Vigencia : 27/02/2026

Fecha Fin Vigencia : 28/02/2027

FACTURA

R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-001 0001432

FECHA DE EMISIÓN: 06.05.2026

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 3208481-1

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguel Berna

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				50.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil — Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 4545 TOTAL IVA: 4545



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Miguel Angel Bernal Chavez		C.I. N°: 3.208.481
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Vigilante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	005/2026	Fecha: 05/05/2026
5	Viático asignado: a) (G) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000	c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".	
8	Período de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026	Hasta: 06/ 05 /2026
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	MÁS RICOS	Factura	0001432	06/05/2026	50.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				50.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				50.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					12/05/2026

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Miguel Bernal 3.208.481

Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

Col.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarías Univ. Nac. Itapúa
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

• ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
• OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



TIMBRADO N° 18685316

Fecha Inicio Vigencia : 27/02/2026
Fecha Fin Vigencia : 28/02/2027

FACTURA
R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-001 0001432

FECHA DE EMISIÓN: 06.05.2026
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO
RUC: 3208481-1
NOTA DE REMISIÓN N°:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Miguel Berna
DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				50.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil — Gs. 50.000					
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 4545 TOTAL IVA: 4545					

PUNTOGRAF Imprenta Grafica | RUC: 2024492-0 - Bah. 2320 / de: Denis Oscar Salinas Acuña | FECHA DE IMPRESIÓN: 27/02/2026 | ORIGINAL: CLIENTE | DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO | TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dirección Administrativa



N° 58

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.


Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Miguel Angel Bernal Chavez		C.I. N°: 3.208.481
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Vigilante	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	005/2026	Fecha: 05/05/2026
5	Viático asignado: a) (G) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000	c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".	
8	Período de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026	Hasta: 06/ 05 /2026
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	MÁS RICOS	Factura	0001432	06/05/2026	50.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	50.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	50.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					12/05/2026

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"



 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Miguel Bernal 3.208.481

Ricos

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarías Univ. Nac. Itapúa Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 18685316

Fecha Inicio Vigencia : 27/02/2026
Fecha Fin Vigencia : 28/02/2027

FACTURA

R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-0010001432

FECHA DE EMISIÓN: 06.05.26

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 3208481-1

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Miguel Berner

TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	VALOR DE VENTA	
				5%	10%
	Almuerzo				50.000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil — Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 4545 TOTAL IVA: 4545



N° 59

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Lorena Trinidad Gomez		C.I. N°: 5.075.499
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Secretaria	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	005/2026	Fecha: 05/05/2026
5	Viático asignado: a) (G) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000	c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".	
8	Período de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026	Hasta: 06/ 05 /2026
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	MÁS RICOS	Factura	0001433	06/05/2026	50.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	50.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	50.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					12/05/2026

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Lorena Trinidad 507549



N° 59

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Lorena Trinidad Gomez		C.I. N°: 5.075.499
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Secretaria	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	005/2026	Fecha: 05/05/2026
5	Viático asignado: a) (G) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000	c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".	
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026	Hasta: 06/ 05 /2026
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	MÁS RICOS	Factura	0001433	06/05/2026	50.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	50.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	50.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					12/05/2026

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Lorena Trinidad 5075 499

Ricos

• ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
• OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

Col.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarías Univ. Nac. Itapúa Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO Nº 18685316

Fecha Inicio Vigencia : 27/02/2026

Fecha Fin Vigencia : 28/02/2027

FACTURA

R.U.C.: 3603763 - 0

Nº: 001-0010001433

FECHA DE EMISIÓN: 06.05.2026

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 5.075.499

NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Lorena Trinidad

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				50000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 4545 TOTAL IVA: 4545

PUNTOGRAF
Imprenta Grafica

RUC: 288435-0 - Bah. 2880 / Dr. Denis Oscar Salinas Areola
Independencia. Km. 001 Mosonor Winaca - Encarnación - Pp.
Tel: 0988 823787

FECHA DE IMPRESIÓN: 27/02/2028

04 TAL. 50x3 Nº del 001-001-0001401 al 001-001-0001600

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido el crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original



Dirección Administrativa



N° 59

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Lorena Trinidad Gomez		C.I. N°: 5.075.499
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Secretaria	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	005/2026	Fecha: 05/05/2026
5	Viático asignado: a) (G) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000	c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".	
8	Período de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026	Hasta: 06/ 05 /2026
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	MÁS RICOS	Factura	0001433	06/05/2026	50.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	50.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	50.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					<i>12 loshob</i>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Lorena Trinidad 5075499



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
ERSIME3622/2026	Jopa			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3622	Carolina		11/12/26	
Número de Hojas:	3	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Amd. N° 048/2026

MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene, *Rector*
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Patricia Martínez Lovera, *Decana*
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 09/06/2026

OBJETO: Informe Final de Misión de docentes mes de Mayo del 2026.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de mayo del año 2026 a la sede de Mayor Otaño con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.

Mayor Otaño: EXP. SIME- 3492/2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	3622
Fecha:	10/06/2026
Hora:	13:42
Firma:	
Actar. de Firma:	Carolina Velázquez



Encarnación, 23 de febrero de 2026.

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 001/2026.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICOS Y MOVILIDAD” A ENCARGADOS DE CÁTEDRA QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, FILIAL MAYOR OTAÑO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, AÑO 2026.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir gastos de traslado, con pagos retroactivos, de los Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Mayor Otaño, en las fechas consignadas en el registro de asistencia.-----

Que, la Ley N° 7609/2025 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”, contempla el rubro de “Pasajes y Viáticos” y “Viáticos y Movilidad”.-----

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.-----

Que “administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario”, es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

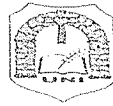
RESUELVE

1º. AUTORIZAR el pago de Gs. 250.000 (doscientos cincuenta mil guaraníes) por viaje realizado al distrito de Mayor Otaño, en concepto de “Pasajes y Viáticos” y “Viáticos y Movilidad”, a los Encargados de Cátedra que desarrollan actividades académicas en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Mayor Otaño, periodo marzo a diciembre, año 2026; de acuerdo al anexo de la presente resolución.-----

2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaría General


Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 3 de diciembre de 1996
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
 FILIAL MAYOR OTAÑO
 REGISTRO FÍSICO DE ASISTENCIA DOCENTE 2026

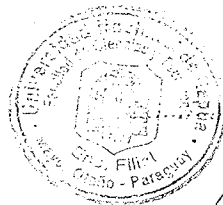


Curso Manejo de Plagas

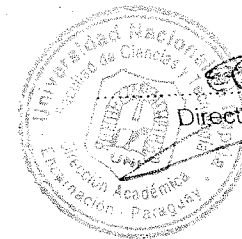
Mes: Mayo - Junio

Año: 2026

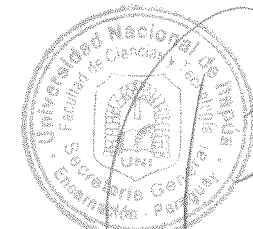
MAYO					
HORA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:00 - 20:00	07/05/2026	Mgtr. Marcos Antonio Delvalle Cabral	3	<i>[Signature]</i>	
		Mgtr. Marcos Antonio Delvalle Cabral	3		
		Mgtr. Marcos Antonio Delvalle Cabral	3		
JUNIO					
HORA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
		Mgtr. Marcos Antonio Delvalle Cabral	3		
		Mgtr. Marcos Antonio Delvalle Cabral	3		
		Mgtr. Marcos Antonio Delvalle Cabral	3		



[Signature]
 Directora de Filial



[Signature]
 Directora Académica



ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 3 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL MAYOR OTAÑO
REGISTRO FÍSICO DE ASISTENCIA DOCENTE 2026

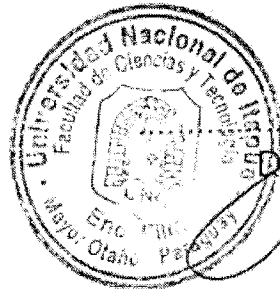


Curso Gestión de la Producción Agrícola

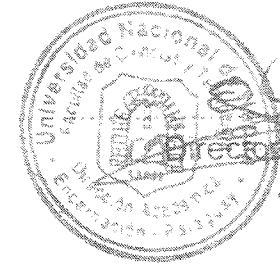
Mes: Mayo - Junio

Año: 2026

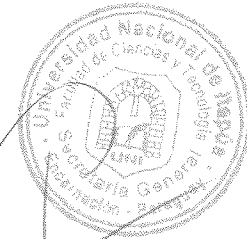
MAYO					
HORA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACION
17.00 ~ 20.00	08/05/2026	Lic Ruth Fariña	3	<i>Ruth Fariña</i>	
17.00 ~ 20.00	22/05/2026	Lic Ruth Fariña	3	<i>Ruth Fariña</i>	
17.00 ~ 20.00	29/05/2026	Lic Ruth Fariña	3	<i>Ruth Fariña</i>	
JUNIO					
HORA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACION
		Lic Ruth Fariña	3		
		Lic Ruth Fariña	3		
		Lic Ruth Fariña	3		



[Signature]
 Directora de Filial



[Signature]
 Directora Académica



ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXP. N° 3164/2022				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°: 3164	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	4	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



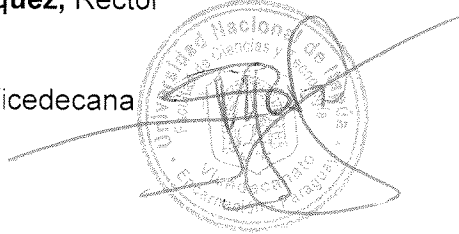
MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Mg. Soledad Maribel Rosner Gerke, Vicedecana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 25/05/2026.-

OBJETO: Informe Final de Misión



Por este medio se remite el Informe Final de Misión de la Mg. Soledad Maribel Rosner Gerke, Vicedecana y del Lic. Arístides Torres González, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, por traslado de Encarnación a Hernandarias y viceversa, para acompañar a los estudiantes del curso de Física IV de la carrera de Ingeniería en Electrónica a una visita técnica a la Central Hidroeléctrica de Itaipú Binacional y al Parque Tecnológico, el día 22 de mayo del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	3164
Fecha:	01/06/2026
Hora:	07:53
Firma:	
Aclar. de Firma:	Carolina Velázquez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	Soledad Maribel Rosner Gerke	Vicedecana	2.257.010
	Aristides Torres González	Técnico II	2.006.303
	4. Firmas:		
5.	Resolución de Viático: 008/2026	6. Fecha de la Resolución: 20 de mayo de 2026.-	
7.	Expediente de Viático N°: 3040/2026		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Hernandarias	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Acompañamiento a estudiantes del curso de Física IV de la carrera de Ingeniería en Electrónica a una visita técnica a la Central Hidroeléctrica de Itaipú Binacional y al Parque Tecnológico.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 22/05/2026	Hasta: 22/05/2026
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es:	Entidad o empresa visitada:	
	- Recorrido por las instalaciones de la Central Hidroeléctrica de Itaipú Binacional y el Parque Tecnológico.	-Itaipú Binacional - Parque Tecnológico	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	El acompañamiento de los directivos de la facultad brinda respaldo y seguridad a los estudiantes, fortaleciendo un clima de confianza y pertenencia. Asimismo, la visita técnica contribuye a vincular los contenidos de la formación académica con el campo laboral futuro.		
	Firma del Superior Jerárquico – <u>Mg. Patricia Martínez Lovera</u>		
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma:		Sello:	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 3164			
Fecha: 01/06/2026			
Hora: 07:53			
Firma: _____			
Aclaración de Firma: <u>Cecilia Velázquez</u>			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Encarnación, 20 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 008/2026.

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA VICEDECANA Y AL TÉCNICO II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS" Y "VIÁTICOS Y MOVILIDAD". -----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Mg. Soledad Maribel Rosner Gerke, Vicedecana; al Lic. Aristides Torres González, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Encarnación a Hernandarias y viceversa, para acompañar a estudiantes del curso de Física IV de la carrera de Ingeniería en Electrónica a una visita técnica a la Central Hidroeléctrica de Itaipú Binacional y al Parque Tecnológico, a realizarse el 22 de mayo del corriente año.-----

Que, la Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026", contempla el rubro "Pasajes y Viáticos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal" conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública".-----

Que, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario" es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

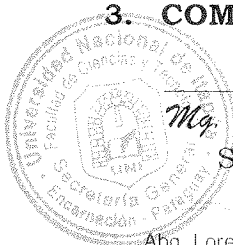
RESUELVE

- COMISIONAR** a la Mg. Soledad Maribel Rosner Gerke, con Cédula de Identidad N° 2.257.010, Vicedecana, al Lic. Aristides Torres González, con Cédula de Identidad N° 2.006.303, Técnico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Encarnación a Hernandarias y viceversa, para acompañar a estudiantes del curso de Física IV de la carrera de Ingeniería en Electrónica a una visita técnica a la Central Hidroeléctrica de Itaipú Binacional y al Parque Tecnológico; según se detalla en el siguiente cuadro: -----

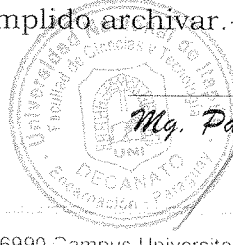
Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Soledad Maribel Rosner Gerke	2.257.010	Vicedecana	22/05/2026	510.000
Aristides Torres González	2.006.303	Técnico II	22/05/2026	350.000
Total G: Ochocientos sesenta mil.-----				860.000

- AUTORIZAR** el pago de G. 860.000 (Guaraníes ochocientos sesenta mil) en concepto de "Viático".-----

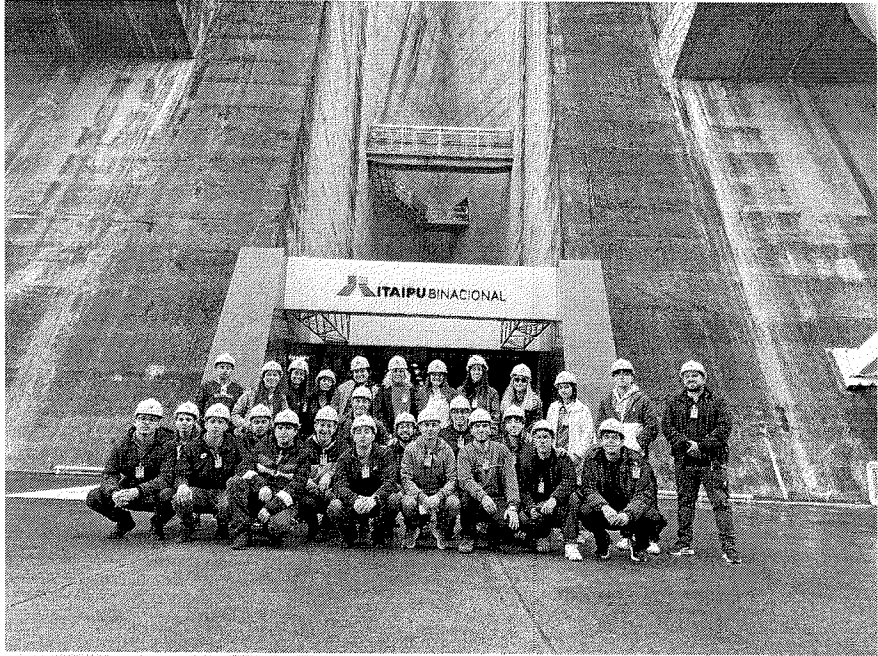
- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaria General



Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EN 51ME 2746/2026	fcr			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2746/2026			12/15/26	
Número de Hojas:	8	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Mg. Patricia Noemí Martínez Lovera, Decana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 07/05/2026.-

OBJETO: Informe Final de Misión y Rendición



Por este medio se remite el Informe Final de Misión de viático y rendición de la Lic. Yesica Ester Britez, Encargada de Laboratorio y de la Ing. Rocío Ramona Cubas Espínola, Profesor Investigación y Extensión de la Filial de Mayor Otaño de la Universidad Nacional de Itapúa, por traslado de Mayor Otaño a Encarnación y viceversa, para participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI", el día 6 de mayo del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2746/2026
Fecha:	12/05/26
Hora:	11:23
Firma:	
Aclar. de Firma:	Carolina Velázquez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Yesica Ester Britz	Encargada de Laboratorio	6.683.150	<i>Yesica Britz</i>
	Rocio Ramona Cubas Espínola	Profesor Investigación y Extensión	4.121.186	<i>Rocio</i>
5.	Resolución de Viático: 006/2026 ✓	6. Fecha de la Resolución: 05 de mayo de 2026. ✓		
7.	Expediente de Viático N°: 2598/2026			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación ✓		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado de Mayor Otaño a Encarnación y viceversa, para participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI". ✓		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 06/05/2026 ✓	Hasta: 06/05/2026 ✓	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es:			Entidad o empresa visitada:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Taller con representantes de la Cruz Roja Paraguaya - Planificación de futuras acciones 		Aula Magna de Posgrado-UNI	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Participar en la capacitación de "Brigada de Emergencia" en la universidad servirá para actuar con orden y rapidez ante distintos tipos de emergencias. Adquirir conocimientos sobre primeros auxilios básicos, procedimientos de evacuación y medidas de prevención para reducir riesgos. Además de fortalecer habilidades como trabajo en equipo, comunicación, liderazgo y toma de decisiones bajo estrés, mejorando la seguridad personal y la de la comunidad educativa. ✓			
	Firma del Superior Jerárquico – <i>M. Patricia Martínez Lovera</i>			
				
	RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
	Firma: _____			
	Aclaración de la Firma:		Sello:	
	Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
	Expediente N°: <i>2746/2026</i>			
	Fecha: <i>12/05/2026</i>			
	Hora: <i>11:23</i>			
	Firma: <i>Carolina Velázquez</i>			
	Aclaración de Firma: <i>Carolina Velázquez</i>			



Encarnación, 05 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N.º 006/2026.

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA ENCARGADA DE LABORATORIO Y AL PROFESOR INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA FILIAL DE MAYOR OTAÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICOS Y MOVILIDAD”. ----- VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Lic. Yesica Ester Britez, Encargada de Laboratorio y a la Ing. Rocío Ramona Cubas Espinola, Profesor Investigación y Extensión de la Filial de Mayor Otaño de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Mayor Otaño a Encarnación y viceversa, para participar en la capacitación referente a la conformación de “Brigada de Emergencia UNI”, el día 06 de mayo del corriente año.-----

Que, la Ley N° 7609/2025 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026*”, contempla el rubro “Pasajes y Viáticos”.-----

Que, “*la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal*” conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “*Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública*”.-----

Que, “*administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario*” es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º). COMISIONAR a la Lic. Yesica Ester Britez, con Cédula de Identidad N.º 6.683.150, Encargada de Laboratorio y a la Ing. Rocío Ramona Cubas Espinola con Cédula de Identidad N.º 4.121.186, Profesor Investigación y Extensión de la Filial de Mayor Otaño de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán de Mayor Otaño a Encarnación y viceversa, participar en la capacitación referente a la conformación de “Brigada de Emergencia UNI”; según se detalla en el siguiente cuadro: -----

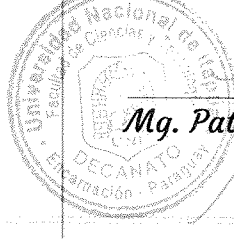
Nombres y Apellidos	CI N°	Cargo	Fecha	Total en G.
Yesica Ester Britez	6.683.150	Encargada de Laboratorio	06/05/2026	200.000
Rocio Ramona Cubas Espinola	4.121.186	Profesor Investigación y Extensión	06/05/2026	200.000
Total G: Cuatrocientos mil.-----				400.000

2º). AUTORIZAR el pago de G. 400.000 (Guaraníes Cuatrocientos mil) en concepto de “**Viático**”.-----

3º). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Lisa S. Ramírez Aquino
Secretaria General



Mg. Patricia N. Martínez Lovera
Decana





FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACIÓN: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Yesica Ester Britz		C.I. N°: 6.683.150
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: <input checked="" type="checkbox"/> X	No: <input type="checkbox"/>
3	Cargo o función que desempeña:	Profesor Investigación y Extensión	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	006/2026	Fecha: 05/05/2026
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000	c) 50% o diferencia no rendida 100.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".	
8	Período de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026	Hasta: 06/ 05 /2026
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: <input checked="" type="checkbox"/> X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante			Observación
		Tipo	N°	Fecha	
a)	Alojamiento				
b)	Alimentación				100.000
	MÁS RICOS	Factura	0001431	06/05/2026	100.000
c)	Pasaje Urbano				
d)	Otros Justificados				
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	100.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G				
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	100.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.				<u>12/05/2026</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Yesica Britz

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Yesica Britz 6.683.150

Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ Nac. Itapua Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 18685316

Fecha Inicio Vigencia : 27/02/2026
Fecha Fin Vigencia : 28/02/2027

FACTURA
R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-0010001431

FECHA DE EMISIÓN: 06/05/2026 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO
RUC: 6683150 NOTA DE REMISIÓN N°:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: YESICA Ester Brito TEL:
DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Al mue 120				100000

SUBTOTALES
TOTAL A PAGAR GS. Cien mil — Gs. 100000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 9091 TOTAL IVA: 9091

PUNTOGRAF Imprenta Grafica RUC: 8694435-9 - Hab. 8820 / de: Dennis Coser Salinas Acuña Independencia Nac. casi Monseñor Wiessen - Encarnación - Pp. Tel.: 0982 823737
FECHA DE IMPRESIÓN: 27/02/2026 ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)
04 TAL. 50x3 N° del 001-001-0001401 al 001-001-0001600

N° 56**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)****FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Yesica Ester Britez		C.I. N°: 6.683.150	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Profesor Investigación y Extensión		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	006/2026	Fecha: 05/05/2026	
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000	c) 50% o diferencia no rendida 100.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".		
8	Período de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026	Hasta: 06/ 05 /2026	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante			Observación
		Tipo	N°	Fecha	
a)	Alojamiento				
b)	Alimentación				100.000
	MÁS RICOS	Factura	0001431	06/05/2026	100.000
c)	Pasaje Urbano				
d)	Otros Justificados				
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	100.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G				
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	100.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.				<u>12/05/2026</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Yesica Britez

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Yesica Britez 6.683.150

Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarías Univ. Nac. Itapúa
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 18685316

Fecha Inicio Vigencia : 27/02/2026
Fecha Fin Vigencia : 28/02/2027

FACTURA
R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-001-0001431

FECHA DE EMISIÓN: 06/05/2026

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 6683158

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: YESICA Ester Britez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Al muer 120				100000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil — Gs. 100000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 9091 TOTAL IVA: 9091

PUNTOGRAF Impronta Grafica RUC: 8694495-9 - Hab. 8220 / de: Denis Cesar Salinas Acuña
Independencia Nac. casi Monseñor Wiessen - Encarnación - Py. Tel.: 0982 823737
FECHA DE IMPRESIÓN: 27/02/2026
04 TAL. 50x3 N° del 001-001-0001401 al 001-001-0001600
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dirección Administrativa



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Yesica Ester Brites		C.I. N°: 6.683.150	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Profesor Investigación y Extensión		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	006/2026	Fecha: 05/05/2026	
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000	c) 50% o diferencia no rendida 100.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".		
8	Período de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026	Hasta: 06/ 05 /2026	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				100.000	
	MÁS RICOS	Factura	0001431	06/05/2026	100.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	100.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					12/05/2026

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Yesica Brites

Firma del Beneficiario

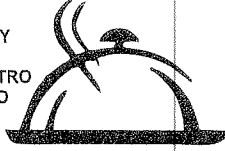
Aclaración y C.I. N°: Yesica Brites 6.683.150

¡más... Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ Nac. Itapua
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y
PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO
DE ALIMENTO PARA CONSUMO
INMEDIATO N.C.P.



TIMBRADO N° 18685316

Fecha Inicio Vigencia : 27/02/2026
Fecha Fin Vigencia : 28/02/2027

FACTURA
R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-001 0001431

FECHA DE EMISIÓN: 06/05/2026 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO
 RUC: 6673158 NOTA DE REMISIÓN N°:
 NOMBRE O RAZON SOCIAL: YESICA Ester Brítez
 DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Al muestreo				100000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil — Gs. 100000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 9591 TOTAL IVA: 9591



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Rocío Ramona Cubas Espínola		C.I. N°: 4.121.186	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Profesor Investigación y Extensión		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	006/2026	Fecha: 05/05/2026	
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000	c) 50% o diferencia no rendida 100.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".		
8	Período de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026	Hasta: 06/ 05 /2026	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				100.000	
	MÁS RICOS	Factura	0001430	06/05/2026	100.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	100.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					12/05/2026

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Rocio Cubas 4.121.186

Ricos

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ Nac. Itapua Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 18685316

Fecha Inicio Vigencia : 27/02/2026

Fecha Fin Vigencia : 28/02/2027

FACTURA

R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-001 0001430

FECHA DE EMISIÓN: 06.05.2026

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 4121186-3

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ricos Carbar

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				100.000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil — Gs. 100.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 9091 TOTAL IVA: 9091

PUNTOGRAF Imprenta Grafica RUC: 8684435-8 - Hab. 2880 / de: Denis Cesar Salinas Acuña Independencia Nac. casi Monseñor Wiasson - Encarnación - Pg. Tel.: 0982 823737

FECHA DE IMPRESIÓN: 27/02/2026

04 TAL. 50x3 N° del 001-001-0001401 al 001-001-0001600

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Rocío Ramona Cubas Espínola		C.I. N°: 4.121.186	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Profesor Investigación y Extensión		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	006/2026	Fecha: 05/05/2026	
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000	c) 50% o diferencia no rendida 100.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".		
8	Período de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026	Hasta: 06/ 05 /2026	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				100.000	
	MÁS RICOS	Factura	0001430	06/05/2026	100.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	100.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					12/05/2026

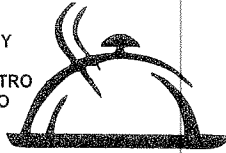
Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionar datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Rocio Cubas 4.121.186

Ricos

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ. Nac. Itapúa Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 18685316

Fecha Inicio Vigencia : 27/02/2026
Fecha Fin Vigencia : 28/02/2027

FACTURA
R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-001 0001430

FECHA DE EMISIÓN: 06.1.05.2026

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 4121186-3

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Aldo Cáceres

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				100.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Cien mil			Gs. 100.000		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%) 9091	TOTAL IVA: 9091		

PUNTOGRAF
Imprenta Grafica

RUC: 2694436-9 - Hab. 2280 / de: Denis Cesar Salinas Acuña
Independencia Nac. Casal Monseñor Wllassen - Encarnación - Py.
Tel.: 0982 823737

FECHA DE IMPRESIÓN: 27/02/2026

04 TAL. 50x3 N° del 001-001-0001401 al 001-001-0001600

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
USC ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

[Firma]

Dirección Administrativa



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Rocío Ramona Cubas Espínola		C.I. N°: 4.121.186	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Profesor Investigación y Extensión		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	006/2026	Fecha: 05/05/2026	
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000	c) 50% o diferencia no rendida 100.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la capacitación referente a la conformación de "Brigada de Emergencia UNI".		
8	Período de la Comisión:	Desde: 06 / 05 /2026	Hasta: 06/ 05 /2026	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				100.000	
	MÁS RICOS	Factura	0001430	06/05/2026	100.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	100.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					12/05/2026

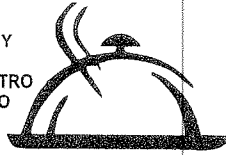
Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Rocío Cubas 4 121 186

Ricos

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ. Nac. Itapúa Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 18685316

Fecha Inicio Vigencia : 27/02/2026
Fecha Fin Vigencia : 28/02/2027

FACTURA
R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-001 0001430

FECHA DE EMISIÓN: 06.05.2026 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO
RUC: 9121186-3 NOTA DE REMISIÓN N°:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ricos Cubas
DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				100.000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil Gs. 100.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9091 TOTAL IVA: 9091

PUNTOGRAF
Imprenta Grafica

RUC: 8884435-9 - Hab. 8880 / de: Doms César Salinas Acuña
Independencia Nac. casl Monseñor Wlleszen - Encarnación - Py.
Tel.: 0982 823737

FECHA DE IMPRESIÓN: 27/02/2026

04 TAL. 50x3 N° del 001-001-0001401 al 001-001-0001600

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
FA/S/18/E/2936/2026				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memó con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2936 /2026			28/5/26	
Número de Hojas:	4	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
28/05/26			28/05/26	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Mg. Patricia Noemí Martínez Lovera, Decana
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 18/05/2026.-

OBJETO: Informe Final de Misión



Por este medio se remite el Informe Final de Misión de viático del Mg. Juan Pablo Centurión Giles, Profesional II de la Facultad de Ciencias y Tecnología Profesional II; de la Lic. Carolina Daissy Balcázar Bogado, Jefe de Difusión Cultural, del Sr. Gustavo Alejandro Gamón Úbeda, Encargado de Documentación Estudiantil y del Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, Jefe de Unidad de la Universidad Nacional de Itapúa, en carácter de chofer, por traslado de Encarnación a Trinidad, Jesús y Bella Vista; a fin de acompañar a estudiantes y docentes extranjeros de intercambio a las Misiones Jesuíticas y al Museo Casa Raatz, en el marco de las actividades institucionales programadas, en fecha 11 de mayo del corriente año.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Encarnación, 8 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN D VIÁTICO N° 007/2026.

POR LA CUAL SE COMISIONA AL PROFESIONAL II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, AL JEFE DE DIFUSIÓN CULTURAL, AL ENCARGADO DE DOCUMENTACIÓN ESTUDIANTIL Y AL JEFE DE UNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS”.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Mg. Juan Pablo Centurión Giles, Profesional II de la Facultad de Ciencias y Tecnología; a la Lic. Carolina Daissy Balcázar Bogado, Jefe de Difusión Cultural; al Sr. Gustavo Alejandro Gamón Úbeda, Encargado de Documentación Estudiantil y al Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, Jefe de Unidad de la Universidad Nacional de Itapúa, en carácter de chofer, quienes se trasladarán de Encarnación a Trinidad-Jesús-Bella Vista-Encarnación, con el fin de acompañar a estudiantes y docentes extranjeros de intercambio a las Misiones Jesuíticas y al Museo Casa Raatz, en el marco de las actividades institucionales programadas, el 11 de mayo del corriente año.-----

Que, la Ley N° 7609/2025 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026*”, contempla el rubro “*Pasajes y Viáticos*”.-----

Que, “*La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal*” conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “*Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública*”.-----

Que, “*Administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario*” es atribución del Decano, conforme lo consagra el Art. 42 Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º). **COMISIONAR** al Mg. Juan Pablo Centurión Giles, con Cédula de Identidad N° 3.997.679, Profesional II de la Facultad de Ciencias y Tecnología; a la Lic. Carolina Daissy Balcázar Bogado, con Cédula de Identidad N° 3.377.108, Jefe de Difusión Cultural; al Sr. Gustavo Alejandro Gamón Úbeda, con Cédula de Identidad N° 1.915.702, Encargado de Documentación Estudiantil y al Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, con Cédula de Identidad N° 2.343.561, Jefe de Unidad de la Universidad Nacional de Itapúa, en carácter de chofer, quienes se trasladarán de Encarnación a Trinidad-Jesús-Bella Vista-Encarnación, con el fin de acompañar a estudiantes y docentes extranjeros de intercambio a las Misiones Jesuíticas y al Museo Casa Raatz, en el marco de las actividades institucionales programadas; según se detalla en el siguiente cuadro: -----





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Pablo Centurión Giles	Profesional II	3.997.679	
	Carolina Daissy Balcázar Bogado	Jefe de Difusión Cultural	3.377.108	
	Gustavo Alejandro Gamón Úbeda	Encargado de Documentación Estudiantil	1.915.702	
	Rubén Darío Sosa Valdez	Jefe de Unidad	2.343.561	
5.	Resolución de Viático: 007/2026	6. Fecha de la Resolución: 08 de mayo de 2026.-		
7.	Expediente de Viático N°: 2828/2026			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Trinidad-Jesús-Bella Vista		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Visitas a las ciudades de Trinidad, Jesús y Bella Vista; a fin de acompañar a estudiantes y docentes extranjeros de intercambio a las Misiones Jesuíticas y al Museo Casa Raatz, en el marco de las actividades institucionales programadas.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 11/05/2026	Hasta: 11/05/2026	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): - Vehículo 1: Gustavo Alejandro Gamón Úbeda. – Vehículo 2: Rubén Darío Sosa Valdez.			
12. Actividad/es:			Entidad o empresa visitada:	
-Recorrido por las Ruinas Jesuíticas y el museo.			- Ruinas Jesuíticas de Trinidad y Jesus. -Museo Casa Raatz	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
Fortalecimiento de la internacionalización y mejora de la experiencia académica mediante un acompañamiento integral. Además de vincular la formación con el patrimonio cultural de las Misiones Jesuíticas y del Museo Casa Raatz, favoreciendo la difusión institucional, el intercambio de experiencias y la consolidación de redes de cooperación, con evidencias y resultados verificables para la evaluación de las actividades programadas de la institución.				
Firma del Superior Jerárquico –				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma:			Sello:	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 2936				
Fecha: 18/05/2026				
Hora: 13:52				
Firma:				
Aclaración de Firma: Carolina Velázquez				

